


**ARTICULISTA
INVITADO**
**JORGE ROMERO
HERRERA***

@jorgeRHerrera

Juicio de amparo: blinda al estado y debilita al ciudadano

En Acción Nacional hemos defendido siempre un concepto de gobierno basado en una idea muy sencilla: el poder debe servir, no abusar. Por eso en 2011 impulsamos la gran reforma en derechos humanos y amparo. La Ley de Amparo ha sido una de las mayores aportaciones de México al mundo, ya que ha protegido al ciudadano contra abusos de la autoridad desde 1857. Hoy, después de ser ejemplo mundial, Morena debilita la protección al ciudadano continuando con su retroceso histórico en materia de justicia, reducción de contrapesos democráticos y abusos de autoridad. Esta reforma es un paso más dentro del marco de la reforma judicial.

Actualmente el juicio de amparo es el principal mecanismo que tenemos los ciudadanos para protegernos contra actos del gobierno que atentan a nuestra libertad, derechos humanos o bienes. El amparo es, literalmente, la última línea de defensa entre el ciudadano y el abuso del poder. Hoy, Morena pretende desaparecer esa línea. Con su reforma a la Ley de Amparo, buscan que el ciudadano ya no pueda protegerse cuando el gobierno actúa injustamente. En lugar de fortalecer la justicia y protección de los gobernados, están blindando a la autoridad.

Dentro de los principales retrocesos que preocupan encontramos los siguientes:

► **Suspensión limitada:** Se restringe la posibilidad de suspender actos de autoridad. Esto deja desprotegido al ciudadano frente a abusos inmediatos, sobre todo ante actos arbitrarios o de corrupción.

► **Interés legítimo reducido:** Se limita quién puede promo-

ver un amparo. Comunidades o colectivos que enfrentan daños ambientales como los causados por el Tren Maya, o afectaciones a manglares o parques naturales, en materia de salud (suministro de vacunas y medicamentos), ya no podrán acudir a la protección de la justicia.

► **Multas al erario:** Si una autoridad incumple el amparo, el costo lo pagaremos todos con cargo al dinero público, no el funcionario responsable.

Lo pongo claro: Si mañana te bloquean tus cuentas bancarias por una acusación falsa, ya no podrías pedir un amparo para recuperar tu dinero. Si tienes un negocio y una dependencia te revoca un permiso sin justificación, tendrías que cerrar y esperar años a que termine el juicio. Si el gobierno te debe dinero, ya no podrías reclamarlo, la autoridad puede declararse "sin recursos" y listo. Una PYME que no pueda garantizar un crédito fiscal millonario quedará sin suspensión y será embargada, aunque después le den la razón.

En Acción Nacional no compartimos esa visión autoritaria del poder. Creemos en un México donde las personas puedan defenderse, no uno donde el gobierno se vuelva intocable. Por eso, rechazamos por completo esta iniciativa y adelantamos que votaremos en contra de este atropello.

Hoy Morena quiere un México sin contrapesos. Nosotros queremos un México con justicia para todos. El amparo no es un trámite, es una conquista ciudadana. Daremos la batalla en la Cámara Baja y con todos los elementos a nuestro alcance para intentar frenarla.

***Presidente del PAN**